

# Plaza pública

## + Gobierno y trabajadores, tensos + El modito, señores, el modito

Nadie dudará que la paciencia de los dirigentes obreros es verdaderamente franciscana. Y que su capacidad de encontrar en respuestas gubernamentales agrias los aspectos positivos es conmovedora. Y que su complicada relación con el gobierno los pone en el trance grave en que hoy están: demandar la aplicación de una cierta política económica, y darse por satisfechos cuando les dicen que no será atendida su petición.

Lo peor de todo es, quizá, la actitud de los respondedores. No se advierte en ellos la conciencia de que son servidores públicos, o al menos ciudadanos en ejercicio temporal de cargos gubernamentales, y por lo tanto iguales que los demandantes. Por lo contrario, reaccionan ante los peticionarios como profesores impacientes frente a la perplejidad de los alumnos, hartos de tener que explicar otra vez el axioma o el teorema insuficientemente comprendidos. Nada que indique una condolencia, es decir una dolencia en común; un compadecimiento, es decir un padecimiento en común; una compasión, es decir una pasión en común.

Si se permitiera una comparación, los miembros del gabinete económico que por escrito primero y luego verbalmente respondieron a la demanda de los dirigentes del Congreso del Trabajo actúan como hoscos padres de familia que no satisfacen los requerimientos de sus hijos porque no tienen con qué, pero por añadidura los regañan y les reprochan el que vean la procesión y no se hinquen. Es decir: aun en el supuesto de que sea inexorable la austeridad, no hay por qué agravarla haciendo crecer la tensión política con el maltrato, y hasta con el afán propagandístico de hacer pasar por respuestas favorables en su mayor parte lo que fueron negativas en las porciones sustanciales.

Recapitulemos: aunque el petardazo del primero de mayo hubiera distraído la atención pública sobre las demandas de los trabajadores, fue claro para todo el mundo que ese día se concretaron los reclamos económicos de una clase que cada día vive con mayor angustia su empobrecimiento. De allí a finales del mes, mientras se enturbiaba el resto del panorama nacional, la presión fue ascendiendo para conseguir un aumento significativo en los salarios mínimos, que debieran regir a partir del primero de junio, y que el pleno del Congreso del Trabajo decidió que fuera del 40 por ciento. Ni la fecha ni el monto fueron admitidos por el gobierno, que ha reemplazado a la comisión tripartita que fija los salarios, o ha instaurado allí la mayoría de uno. No obstante, el propio gobierno propuso al Congreso la adopción de algunas medidas (especialmente la congelación de las tarifas de electricidad, teléfono y gas) para compensar el que los salarios no crecieran en la medida solicitada. Una aceptación inicial de los líderes se trocó en polémica dentro del Congreso pero finalmente se impuso el peso de la realidad: el 20 por ciento ordenado por el gobierno fue aceptado... si bien a continuación se anunció, por sorpresa, el incremento en el precio del pan y la tortilla.

Eso fue demasiado para los dirigentes laborales. Resolvieron encarar con planteamientos de fondo la cuestión. Prepararon un documento en que propusieron instaurar

una nueva política económica, y acciones concretas en el mismo orden. El Presidente mostró ásperamente su desacuerdo con el documento. El gabinete económico mostró ampliamente (con cifras) el éxito de la política en vigor (aunque su análisis no resista una comparación con la realidad cotidiana) y, por último, acordó poner en práctica estudios, o medidas fuera de su alcance jurisdiccional (como la restructuración del transporte en el DF) o... cumplir la ley, para evitar la especulación.

Los líderes apechugaron con la respuesta. A corto plazo los trabajadores lo hacen también. Pero, ¿qué pasará después?

### + Artistas con *La Jornada*

### + Un mes sin don Manuel Buendía

La única vez que tuve en mis manos un millón de pesos en efectivo lo recibí de don Manuel Buendía. No era, por supuesto, el monto de mi salario en la ya lejana época en que trabajé bajo sus órdenes (en el semanario *Crucero*, fundado por él en 1964). Ni siquiera eran propiedad de don Manuel o míos los cien billetes de a diez mil pesos en que consistía el paquete: fuimos ambos intermediarios para hacer llegar la aportación de un comprador de acciones de *La Jornada* a su destino.

El sábado se cumplió un mes de la muerte de don Manuel, y el pesar público, no sólo el de sus allegados, por su ausencia, crece al paso de los días, por la falta que hace su prosa, por la carencia notoria de su información. Aunque sólo fuera por eso, el ahondamiento del hueco que dejó nos impide olvidarlo, y nos obliga a dejar constancia de que las investigaciones policíacas no han sido afortunadas en la identificación y localización de sus asesinos. Será lamentable que periódicamente tengamos que marcar los plazos cumplidos sin que se encuentre a los bárbaros perpetradores del crimen.

Mientras tanto, en una actitud creativa que el propio don Manuel hubiera adoptado o recomendado, hay quienes trabajan para que la tarea del gran periodista caído no quede trunca: se han iniciado ya los trámites legales para crear la Fundación Manuel Buendía, que permitirá la socialización del famoso archivo formado por don Manuel al menos desde 1958, en que se inició la primera época de su *Red privada* en *La Prensa*; así como el apoyo a la formación de periodistas, mediante becas y otras formas de estímulo a la preparación de los interesados. Y se prepara ya la edición de por lo menos tres libros: uno que reunirá testimonios de personas que estuvieron cerca de él en diversas épocas de su vida y que nos dirán que *Así era Manuel Buendía*; otro que intentará hacer un esbozo biográfico del columnista; y un tercero en que Miguel Angel Sánchez de Armas (que hizo lo propio con los volúmenes editados en vi-

da de don Manuel, *Red privada* y *La CIA en México*) coleccionará textos sobre un tema de particular interés e importancia: *La ultraderecha mexicana*.

Por lo demás, don Manuel hubiera estado contento de saber que el proyecto para cuya realización transmitió el millón de pesos referido, va adelante. El 14 de junio pasado se firmó la escritura constitutiva de *Demos* (Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.) como se llama la empresa que editará *La Jornada*. Y la noche del tres de julio, en el Polyforum del Hotel de México, se iniciará la semana de artistas fundadores de ese periódico, que es la primera concreción de un fenómeno muy atractivo como es la vinculación de un centenar de pintores, escultores, fotógrafos, cartonistas, etc., con el diario que aparecerá en la segunda quincena de agosto.

Estos artistas van, en orden alfabético, desde Gilberto Aceves Navarro hasta Roger Von Gunten, e incluyen a los muy notables como Rufino Tamayo, Francisco Toledo (que ha sido, como Vicente Rojo, también presente en la muestra que hoy se abre, entrañable y agradecidamente solidario con el proyecto), Alberto Gironella, Fanny Rabel, José Luis Cuevas, Marta Chapa, el cuarteto de los Castro Leñero, etcétera.

Cada uno de ellos ha aportado una o varias obras que en la exposición que durará desde el tres hasta el diez de julio, y luego en diversas galerías, estarán a la venta: el producto de ella se convertirá en acciones para cada uno de los aportantes y en recursos para *La Jornada*. De ese modo los artistas plásticos se suman a la ya gran cantidad de personas que han adquirido partes del capital de ese diario, como accionistas que tendrán preferencia a la hora de repartir las utilidades pero que, sobre todo, experimentarán la satisfacción de contribuir a que la sociedad civil se pague la información y el análisis pertinente e importante que, esperamos, será el contenido habitual de *La Jornada*.

### + Velasco Ibarra destituido

### + Torcido orden de prioridades

Enrique Velasco Ibarra fue destituido del gobierno de Guanajuato en que estaba a punto de cumplir cinco años. Es verdad que pidió licencia, pero bien se sabe que se trata de un eufemismo para disfrazar la remoción ordenada desde la capital de la República, o que las presiones fueron tantas y tan obvias, que lo indujeron a la renuncia (que es también de lo que se trata, y no sólo de un permiso temporal).

Velasco Ibarra nació en Acámbaro hace 57 años. Abogado de la Universidad Nacional, trabajó para una empresa tabacalera antes de entrar en el servicio público y en la docencia y la administración universitaria. En estos últimos campos fue profesor de derecho constitucional, secretario particular del rector Ignacio Chávez, director de planeación bajo el rector Barros Sierra; secreta-

rio general auxiliar bajo don Pablo González Casanova y nuevamente coordinador de planeación, brevemente, con el doctor Guillermo Soberón. En la administración pública fue subdirector de planeación en la Secretaría de la Presidencia, en 1965, cuando era director jurídico allí mismo un abogado llamado José López Portillo. Cuando éste fue secretario de Hacienda en 1973, designó a Velasco Ibarra director de administración (luego sería oficial mayor) y al ascender a la Presidencia lo hizo su secretario particular. De allí partió don Enrique de regreso a Guanajuato, para ser gobernador.

Su hombría de bien y su inteligencia no cuadraron, sin embargo, con las necesidades políticas de la entidad y del momento. Sería erróneo, sin embargo, suponer que sus deficiencias hubieran sido causa de la diversidad de conflictos (incluido el triunfo de la oposición en la disputa por la alcaldía de la ciudad capital) o al menos la causa exclusiva. Si eso han creído quienes idearon e instrumentaron su remoción, han incurrido en un yerro doble: no reconocer que en la situación guanajuatense hay elementos de fondo (como la crisis económica general y la local, la presencia de fuertes intereses encontrados, la pérdida de credibilidad del partido gubernamental, etc.) y enviar, para sustituir al gobernador caído, a un hombre que se le asemeja en cuanto a su falta de experiencia política. En efecto, la de don Agustín Téllez Cruces ha sido una carrera judicial, y aunque ahora era senador, eso no le da la sensibilidad y el conocimiento específico que se requiere para el cargo en las presentes condiciones. Si quienes resolvieron hacer gobernadores a don Enrique y don Agustín hubieran recordado la historia guanajuatense quizá no hubieran actuado en tal sentido: un excelente profesor universitario, abogado de gran mérito, don J. de Jesús Castorena, tiró el arpa apenas trece meses después de ser elegido, en 1948; y su antecesor, don Nicéforo Guerrero, volvió de su interinato a la Corte en medio de injustas acusaciones de desfalcamiento.

A Velasco Ibarra se le avisó que el centro estaba descontento con su administración. Admitió que se le designaran tres funcionarios, los más importantes después que él, como una forma de conseguir una amigable composición. No fue suficiente, y hoy vuelve a la vida privada. Como a Guerrero, y también de modo injusto, se quiere ensuciar su nombre con acusaciones deletéreas sobre mal manejo del dinero público.

Supongamos que era preciso corregir la situación política de Guanajuato. Aparte la grosera intervención en los asuntos locales allí hay una torcida interpretación de las prioridades. Pregunten ustedes a sinaloenses, potosinos, duranguenses, campechanos, nuevoleonenses, etc., si la suya no merecía estar en la lista de entidades donde el gobernador será reemplazado antes de tiempo, más que los guanajuatenses.

Un par de datos hace menos innoble la noticia de la destitución de Velasco Ibarra: el que sea secretario general de gobierno (y por ello precandidato con altas probabilidades el diputado Salvador Rocha Díaz, abogado confiable y capaz; y que reemplace en el Senado a Téllez Cruces la inteligente Guadalupe Rivera Marín.